## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

### ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera PROVINCIAL y/o LOCAL, ya que tanto la provincia Sabana de Occidente como el Municipio de Facatativá, cuentan con empresas, establecimientos de comercio y/o personas jurídicas que ofrecen **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO.**

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el **Banco mundial en Colombia: panorama general del 06 de octubre de 2021, Cámara de Comercio de Facatativá**, en su área de estudios e investigaciones para el año 2019 el cual evidencia un informe económico de la región Sabana de Occidente así como un estudio a **nivel local del Municipio de Facatativá,** del mismo modo encontramos en el **observatorio de competitividad**, económico y empresarial de la Sabana de occidente.

**Referencias documentos consultados:**

https://www.oecd.org/economy/surveys/america-latina/EO115SP-Colombia.pdf
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1115&context=economia
**https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XReporte-dic2023.pdf**
**https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-region-bogota-cundinamarca-dinamica-economica-y-potencialidades#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20Bogot%C3%A1%2DCundinamarca%20es,diferentes%20actividades%20econ%C3%B3micas%20del%20pa%C3%ADs.**
**https://assets.ctfassets.net/n1ptkpqt763u/1aE69mfv67FfqhVOt52shR/85941e918d2a7a8cf22f34cb526323d5/ESTUDIO_ECONOMICO_CCB.pdf**
**https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_facatativa_cumplimiento_ods.pdf**

https://ccfacatativa.org.co/media/sx3opizn/boletin-ana-lisis-del-mercado-de-las-provincias-ccf-1.pdf
https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2024/04/Oportunidades-en-SST-PS-414.pdf

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el viene/productos/servicios que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

### 3.4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

| | PUESTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES | | |
|---|---|---|---|
| ITEM | INSTITUCION EDUCATIVA | DIRECCION | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA |
| 1 | SILVERIA ESPINOSA | CALLE 18B No 4- 21 B. LAS QUINTAS | 1 |
| 2 | JOHN F KENNEDY | CARRERA 2 SUR N° 1-96 | 1 |
| 3 | ISMAEL AREVALO SEGURA | CARRERA 3 SUR NO. 6-69 BARRIOLASMERCEDES | 1 |
| 4 | EMILIO CIFUENTES | CALLE 2 N° 11-02 | 1 |
| 5 | LA CONCEPCION | CRA 14 # 12-60 | 1 |
| 6 | SANTA RITA | CRA 10 No 9 – 50 | 1 |
| 7 | I.E.D. CARTAGENITA | CaARRERA 3 SUR N° 26-25 ESTE | 1 |
| 8 | JUAN XXIII PRADO | KM 3 VIA FACA EL ROSAL VEREDA PRADO | 1 |
| 9 | SEDE BERMEO | VEREDA BERMEO | 1 |
| 10 | SEDE PASO ANCHO | VEREDA PASO ANCHO | 1 |
| 11 | SEDE TIERRA MORADA | VEREDA TIERRA MORADA | 1 |
| 12 | ARBOLEDA | CALLE 3 B ESTE N° 7-00 | 1 |
| 13 | SEDE JUAN PABLO II | DG 5 ESTE 9 16 | 1 |
| 14 | MANUELA AYALA DE GAITAN | CARRERA 10 N° 14-100 | 1 |
| 15 | SEDE SAN CRISTOBAL | CRA 1 A SUR # 10 A – 12 | 1 |
| 16 | SEDE LOS MOLINOS | | 1 |
| 17 | SEDE MANCILLA | VEREDA MANCILLA | 1 |
| 18 | SEDE JARDIN INF. DEPARTAMENTAL | CALLE 15 ENTRA CARRERAS 6 Y 7 | 1 |
| 19 | POLICARPA SALAVARRIETA | VEREDA LOS MANZANOS | 1 |
| 20 | SEDE MARIA AZUERO DE GAITAN | VEREDA SAN RAFAEL | 1 |
| 21 | TECNICO INDUSTRIAL | CARRERA 5 N° 8A- 45 | 1 |
| 22 | SEDE TALLERES | VIA AL ESTADIO CONTIGUO PIEDRAS DEL TUNJO | 1 |
| 23 | SEDE RAFAEL POMBO | CARRERA 3 8 A – 44 | 1 |
| 24 | SEDE PUEBLO VIEJO | VEREDA PUEBLO VIEJO | 1 |
| 25 | SEDE MANABLANCA | ND BARRIO MANABLANCA SECTOR 2 | 1 |
| 26 | COLEGIO NUEVO CARTAGENITA | | 1 |
| | **TOTALES** | | **26** |

| | PUESTOS SEDES ADMINISTRATIVAS SECTOR CENTRAL | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | EDIFICIOS | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO CON ARMA | PUESTO 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DIURNO SIN ARMA | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA | PUESTO 12 HORAS LUNES A DOMINGO SIN ARMA |
| 1 | CAVIP (EDIFICIO SEC GOBIERNO) | 2 | 1 | | |
| 2 | HOGAR DE PASO SEC GOBIERNO | | | 1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | COLEGIO NIÑOS ESPECIALES MANUEL GONZALEZ CORREAL | | | 1 | |
| 4 | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS | 1 | | | |
| 5 | CENTRO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL | | | 1 | |
| 6 | PALACIO MUNICIPAL | 1 | 2 | | |
| 7 | TEATRO MUNICIPAL | | | 1 | |
| 8 | VILLA OLIMPICA | | 1 | 2 | |
| 9 | PARQUE DE LOS NIÑOS | | | 1 | |
| 10 | SECRETARIA DE TRANSITO | | 1 | | |
| 11 | CASA DE LA CULTURA CRA 2 | | | 1 | |
| 12 | CASA DE LA MUJER MOLINOS | | | 1 | |
| 13 | CASA DE LA MUJER 2 CRA 7 | | | 1 | |
| 14 | PARQUE ARQUEOLOGICO PIEDRAS DEL TUNJO | 3 | | | 2 |
| 15 | FINCA LUZ VERSA | 1 | | | |
| 16 | ESTADIO MUNICIPAL | | | 1 | |
| 17 | PETAR SANTA MARTHA | 1 | | | |
| 18 | PETAR GIRARDOT | | | 1 | |
| 19 | SECRETARIA DE EDUCACION | | | 1 | |
| 20 | FRIGORIFICO | | | 1 | |
| 21 | SENA | | | 1 | |
| 22 | COLISEO | | | 1 | |
| 23 | PLAZA DE MERCADO | | 1 | 1 | |
| 24 | HOGAR MULTIPLE PRADO MANABLANCA | | | 1 | |
| 25 | JARDIN PORTAL DE MARIA | | | 1 | |
| 26 | CENTRO DIA MANABLANCA | | | 1 | |
| 27 | MEGABIBLIOTECA | | | 1 | |
| 28 | JARDIN SOCIAL MANABLANCA | | | 1 | |
| 29 | JARDIN SAN BENITO | | | 1 | |
| 30 | CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DOS CAMINOS | | | 1 | |
| 31 | PARQUE CALLE 15 CRA 2 ESQUINA | | | 1 | |
| 32 | SALON MANABLANCA | | | 1 | |
| 33 | CASA DE LAS ARTES CARTAGENITA | | | 1 | |
| 34 | CASA DE LA CULTURA CALLE 15 | | | 1 | |
| 35 | EDIFICIO PATRICIA CIFUENTES | | | 1 | |
| 36 | ESTACION DEL REGIOTRAN | | | 1 | |
| 37 | PARQUE SACUDETE | | | 1 | |
| 38 | PETAR CARTEGENITA | 1 | | | |
| | **TOTALES** | **10** | **6** | **31** | **2** |

**NOTA:** Durante el plazo de ejecución del contrato, la Alcaldía Municipal de Facatativá se reserva el derecho de modificar los puestos de servicio, teniendo en cuenta las necesidades respecto a la prestación del servicio que tenga la Entidad. Dichas modificaciones se podrán realizar mediante previo requerimiento por escrito, que en forma oportuna se le dé a conocer al contratista por parte del supervisor del contrato, con el visto bueno de la Secretaria General de la

Alcaldía Municipal. De igual manera, se podrá disponer de servicios temporales por día los cuales se pagarán tasando el valor de conformidad con los gastos fijos definidos par la Superintendencia de Vigilancia.

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de 114 DÍAS.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:
Decreto 1979 de 2001 - Uniformes y Equipos para el Personal de los Servicios de Vigilancia
Decreto 2187 de 2001 - Se Reglamenta el Estatuto de Vigilancia Decreto-ley 356/94
Decreto 71 de 2002 - Cuantías Mínimas de Patrimonio de los Servicios de Vigilancia
Decreto 73 de 2002 - Tarifas Mí-nimas para el Cobro de los Servicios de Vigilancia
Decreto 3222 de 2002 - Se Reglamenta Parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada
Decreto 2356 de 2006 - Modifica la Planta de Personal de la SuperVigilancia
Decreto 619 de 1994 - Se Reglamenta el Artículo 31 del Decreto Ley 2535/93
Decreto 1809 de 1994 - Por el Cual se Reglamenta el Decreto 2535/93
Decreto 1470 de 1997 - Se Reglamenta el Artí-culo 100 del Decreto Extraordinario 2535/93
Decreto 503 de 2008 - Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2858 del 27 de julio de 2007
Decreto 1612 de 2002 - Modifica y Adiciona Parcialmente el Decreto 2974/97, Servicios Comunitarios
Decreto 4950 de 2007 - Por la cual se Fijan las Tarifas Mínimas para el Cobro de lo Servicios de Vigilancia
Decreto 2355 de 2006 - Estructura Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada
Decreto 2535 de 1993 - Se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos
Decreto 2974 de 1997 - Se reglamentan los servicios especiales y comunitarios de vigilancia
Decreto 038 de Enero de 2015
Decreto 934 de 2014 - Que modifica el Artículo 8 del Decreto 0738 de 2013 (ampliación plazo examen psicofísico)
Decreto 0738 del 17 de abril de 2013 - Ampliación plazo para examen psicofísico
Decreto 2368 del 22 de noviembre de 2012 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2885 del 04-08-09 Por el cual se modifica el artículo 34 del Decreto 2187 de 2001
Decreto 1989 de 2008 Por el cual se reglamenta el Pago de la Contribución

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

La economía de Colombia es la cuarta más grande de América Latina, según el producto interno bruto. Destaca en el ámbito internacional por su solidez y dinamismo, reflejado en el importante crecimiento que ha experimentado en las últimas décadas en la exportación de mercancía y por el atractivo que ofrece a la inversión extranjera. Es la cuarta economía más grande de América Latina, tras Brasil, México y Argentina y se ha convertido en uno de los principales mercados para la inversión extranjera directa en la región. A nivel global se encuentra dentro de las 30 mayores del mundo.

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica postpandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3% en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Colombia también es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por un lado, los choques climáticos afectan los medios de subsistencia y los activos en todo el territorio, socavando las mejoras en el bienestar. Por el otro, Colombia está expuesta a la reducción de la demanda de combustibles fósiles a medida que el mundo se descarboniza. Alcanzar las ambiciosas metas climáticas del país podría ayudar a reducir las vulnerabilidades y promover una estructura económica más diversificada a largo plazo.

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.
Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico.

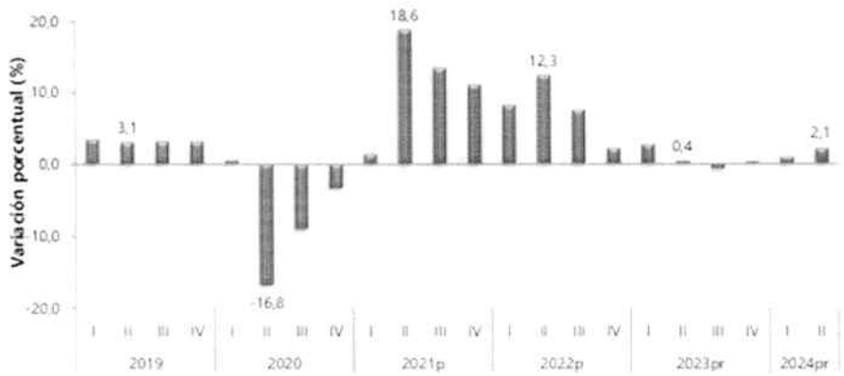
Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento anual (%) | | Contribución* al valor agregado (p.p.) |
|---|---|---|---|
| | 2023pr - I / 2022p - I | 2024pr - I / 2023pr - I | 2024pr - I |
| Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana | 0,1 | 5,3 | 0,7 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,0 | 5,5 | 0,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua | 1,6 | 4,5 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares | 15,3 | 5,2 | 0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,7 | 0,1 |
| Construcción | -3,1 | 0,7 | 0,03 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,9 | -0,2 | -0,03 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | -1,6 | -0,04 |
| Explotación de minas y canteras | 3,6 | -1,5 | -0,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 23,0 | -3,0 | -0,1 |
| Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida | -0,5 | -0,8 | -0,2 |
| Industrias manufactureras | 1,5 | -5,9 | -0,7 |
| **Valor agregado** | **2,4** | **0,7** | **0,7** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 6,2 | 0,4 | |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **0,7** | |

## EL PRODUCTO INTERNO BRUTO – SEGUNDO TRIMESTRE 2024

En el segundo trimestre de 2024, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario




Enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

**PRODUCTO INTERNO BRUTO ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN – INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) – TASAS DE CRECIMIENTO MENSUAL(%) EN VOLUMEN (ABRIL – MAYO 2024)**

| Actividad económica | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|---|---|---|
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr - II / 2023pr - II | 2024pr / 2023pr | 2024pr - II / 2024pr - I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,2 | 8,0 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -3,3 | -2,5 | -0,9 |
| Industrias manufactureras | -1,6 | -3,6 | -0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 3,7 | -0,9 |
| Construcción | 2,4 | 1,5 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 0,2 | -0,3 | -0,05 |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,4 | -0,8 | 1,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,2 | 0,2 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,8 | 5,1 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 11,1 | 9,5 | 3,5 |
| **Valor agregado bruto** | **2,3** | **1,6** | **0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 0,3 | 0,4 | -0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

Enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital crece 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 5,1%.
- Exportaciones crecen 3,2%.
- Importaciones decrecen 4,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,9%.
- Formación bruta de capital crece 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto 2024pr segundo trimestre

| Componente del gasto | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|---|---|---|
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr - II / 2023pr - II | 2024pr / 2023pr | 2024pr - II / 2024pr - I |
| Demanda final interna[2] | 1,6 | -0,2 | 1,5 |
| Gasto de consumo final[3] | 1,6 | 1,0 | 0,9 |
| Formación bruta de capital[4] | 1,7 | -5,1 | 0,7 |
| Exportaciones | 4,8 | 3,2 | 0,8 |
| Importaciones | 2,2 | -4,2 | 5,7 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

## SECTOR SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

En Colombia, el sector de vigilancia y seguridad privada desempeña un papel crucial en la economía aportando, a 2023, cerca de 10,5 billones de pesos anuales, es decir, el 1,2 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generando, a su vez, según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad de Colombia 1.390.000 empleos formales que dan sustento al mismo número de familias. En Colombia existen cerca de 1200 empresas de seguridad que incluyen cooperativas y empresas en todas sus modalidades siendo la fuente más importante de empleo formal del país. No obstante, el cálculo no tiene en cuenta a aproximadamente 1900 empresas informales y que se encuentran en proceso de legalización. Lo más destacable del sector radica en la naturaleza de su misión: proteger preventivamente a la ciudadanía y sus bienes de la delincuencia. Esta labor desempeña un papel crucial en el fortalecimiento del nivel de confianza tanto de inversionistas locales como extranjeros quienes desempeñan un papel fundamental como impulsores del desarrollo y la dinamización de la economía. A medida que la sociedad adquiere mayor seguridad.

"A nivel de Iberoamérica, el principal reto del sector de la seguridad es ser más productivo, pero generando entornos saludables para su personal que incluyan controles efectivos para su exposición al riesgo público, así como a los nuevos riesgos asociados a la transformación digital" fue una de las conclusiones más destacadas y aceptadas por los especialistas internacionales en temas de seguridad que participaron en el VI Congreso de Seguridad desarrollado en 2023 en Punta Cana, República Dominicana y organizado por la Confederación de Empresas de Seguridad Privada de Colombia (Confevip)
Este escenario ha dado lugar a un mercado emergente para las empresas de seguridad, lo cual puede mejorar su productividad. Sin embargo, este crecimiento debe basarse en la adaptación a los nuevos riesgos asociados a estas transformaciones. Entre dichos riesgos se incluye la incorporación de la ciberseguridad como una preocupación pública, abarcando todos los delitos relacionados con la misma. Además, se observa un cambio en la valoración del riesgo psicosocial, con consecuencias potenciales derivadas de estos delitos. En este contexto, elementos como la rotación de personal, los turnos de trabajo y los mecanismos de contratación están experimentando cambios significativos con la digitalización y las nuevas tendencias laborales derivadas de la virtualización. Por ende, resulta fundamental que las empresas brinden formación a sus empleados en nuevas competencias digitales para que puedan mantenerse en el mercado laboral. La sociedad está experimentando grandes transformaciones, y los riesgos asociados a estos cambios también evolucionan, requiriendo una adaptación continua por parte de las empresas de seguridad y sus colaboradores. Así las cosas y partiendo de la premisa objetiva de que las empresas de seguridad privada actualmente centran su servicio en un 95 % en la seguridad presencial (a través de guardas de seguridad) y solo un 5 % en tecnología (es decir, por medio de cámaras, video vigilancia, alarmas y drones), se requiere una gestión eficiente del personal como prioridad. La apuesta se centra en crear entornos saludables que proporcionen a los empleados una movilidad social segura sin comprometer su integridad personal, con la aspiración de incrementar la esperanza de vida y extender sus períodos productivos con el tiempo. En este sentido, las empresas ya están adaptándose para ofrecer condiciones laborales dignas, incluso, para poblaciones laborales mayores de 65 años. La alta competencia que se da en la

actualidad entre las empresas de seguridad —formalizadas y no formalizadas— asociadas a los requerimientos de licitaciones públicas y privadas les genera la necesidad de ser más competitivas.
El factor diferencial lo impone la regulación pública y los pliegos privados donde los factores de calificación y desempates incluyen elementos de equidad e inclusión de personal joven, de la tercera edad, minorías étnicas y sociales, mujeres y personas en condición de discapacidad. La incorporación cada vez mayor de personal con estos atributos es un reto para las empresas que deben garantizar un entorno seguro para estos empleados y a su vez, implementar medidas que garanticen su bienestar y un control de riesgos efectivo. Esto incluye mejoras en su infraestructura física y actualizaciones de Zoom al sector sus sistemas de gestión, así como de sus protocolos de actuación tanto operativa como funcional y administrativa. Lo anterior está llevando a que algunos gremios de empresas de seguridad tengan convenios de inclusión laboral con el Estado colombiano, en especial, con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional, alianzas que regularán la participación de las minorías y de población vulnerable en las empresas de seguridad y garantizará, de manera equitativa, el control de riesgos laborales por parte de las empresas por medio de seguimientos bipartitas periódicos de cumplimiento de los compromisos adquiridos

Con la transición de la seguridad presencial a un enfoque mixto que incorpora un componente tecnológico en crecimiento, la transformación de los perfiles laborales y las competencias del personal se hacen imprescindibles. La formación y capacitación en asuntos tecnológicos se convierte en un requisito indispensable para lograr la sostenibilidad, especialmente, si se considera la creciente tendencia mundial hacia la incorporación de soluciones de seguridad, como el uso de drones, guardas virtuales, cámaras de vigilancia con inteligencia artificial para reconocimiento facial, domótica, sistemas de alarma con notificaciones digitales y sistemas de acompañamiento de mercancías críticas mediante geoposicionamiento y videos en tiempo real, entre otras tecnologías emergentes.

La figura tradicional del guarda presencial está cambiando y las empresas, así como los potenciales empleados deben adaptarse rápidamente. El desafío radica en preservar el empleo y convertir al guarda de seguridad en un gestor tecnológico de seguridad. En este contexto, los empresarios tienen la oportunidad de capacitar a sus empleados actuales en las habilidades necesarias para enfrentar la nueva realidad. Este esfuerzo se vuelve aún más relevante cuando las organizaciones consideran la posibilidad de aumentar sus porcentajes de empleados mayores de 45 años para potenciar su competitividad. Los riesgos laborales asociados a las empresas de seguridad han experimentado un cambio significativo con su actual transformación tecnológica. Este cambio se refleja en el nuevo espacio laboral, que ya no se limita solo al entorno físico, sino que también abarca el ámbito digital, con tareas llevadas a cabo en la virtualidad, en internet, la nube y, cada vez más, en el metaverso. Este entorno emergente conlleva una nueva generación de riesgos no solo en seguridad, sino también laborales, especialmente, los relacionados con la ciberseguridad y la protección de la información, los cuales, cada día, se hacen más evidentes y ganan mayor relevancia.

En el contexto colombiano, las empresas se ven confrontadas con la imperativa necesidad de establecer controles que resguarden tanto a su personal como a su información y activos ante las crecientes amenazas de delincuencia y ciberdelitos. Entre los riesgos más prominentes, se destacan el pretexting, que implica la creación de escenarios ficticios para persuader a las víctimas de revelar información confidencial; la extorsión telefónica con fines lucrativos; el smishing, que consiste en recibir mensajes de texto fraudulentos que simulan ser de entidades legítimas como redes sociales, bancos o instituciones públicas; el vishing, un engaño mediante el uso de voz; y el pharming, donde los delincuentes redirigen a los usuarios a sitios web falsos para obtener y sustraer información personal o financiera. Ante estos desafíos, la implementación de medidas preventivas se vuelve esencial para fortalecer la seguridad empresarial.

Según el boletín periódico del Centro Cibernético de la Policía Nacional, en 2023 se registraron más de 23 mil denuncias por ataques cibernéticos[3]. El informe resalta que los tres tipos de ciberataques más frecuentes fueron el hurto por medios informáticos con 9753 casos (experimentando un aumento del 5 % con respecto a 2022); la violación de datos personales con 4705 casos y una disminución del 9 %; así como el acceso abusivo a sistemas informáticos con 4610 casos que muestran una reducción del 6 % en comparación con el año anterior. Estos delitos están teniendo un impacto significativo en la labor de las empresas de seguridad, las cuales se ven obligadas a reestructurar sus departamentos para incorporar servicios de ciberseguridad. Este escenario no solo impone el reto de manejar de manera efectiva los riesgos asociados al ámbito laboral, sino que también conlleva un aumento en los riesgos psicosociales derivados de estas nuevas condiciones. La creciente presión generada

por la amenaza constante de ciberdelitos contribuye al incremento de factores psicosociales adversos. El estrés y la incertidumbre relacionada con la continuidad laboral, causada por la inestabilidad y cambios constantes en las condiciones de trabajo, se han convertido en desafíos significativos para los empleados de estas empresas de seguridad. Es imperativo que las organizaciones no solo fortalezcan sus medidas de seguridad cibernética, sino que también implementen estrategias para mitigar los efectos psicológicos negativos en su personal, promoviendo un entorno laboral más saludable y resiliente. Esto implica la necesidad de adaptar los procedimientos de actuación y establecer controles sólidos que constituyan la base para la prevención de incidentes que puedan surgir.

**CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE**

**JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE**

Está ubicada en el Departamento de Cundinamarca y conformada por 6 provincias, dentro de las cuales se distribuyen los 37 municipios en los que hace presencia:




| PROVINCIAS |
|---|
| Sabana de Occidente |
| Gualivá |
| Tequendama |
| Magdalena centro |
| Rionegro |
| Bajo Magdalena |

Esta provincia es rica en agricultura, con una gran diversidad de verduras, granos hortalizas, papa, maíz, tomate y alcachofa, además de frutas como pera, manzana, frambuesa y curuba, por otra parte abunda el ganado para producción de leche, lo cual promueve la elaboración de derivados lácteos en la región. El sector floricultor que se ubica en mayor parte, en los municipios de Madrid, Funza, Mosquera y el Rosal y que se constituye como principal actividad económica. Sin embargo, se trata de una provincia industrial por excelencia, donde se concentra la mayor parte de plantas de producción de alto desempeño, que actúan como importantes fuentes de empleo para los habitantes de la región, tales como Alpina, Ramo, Corona, Bimbo, Yanbal y Polar, entre otras, además por su territorio, es sede de una zona franca y diferentes parques industriales, que promueven el desarrollo económico de la provincia.

## CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente Medellín - Bogotá. a. Facatativá, se erige como un Centro de Relevo Principal a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, se compara inmediatamente con municipios que se encuentran en la misma jerarquía tales como Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).



Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaria de Planeación.

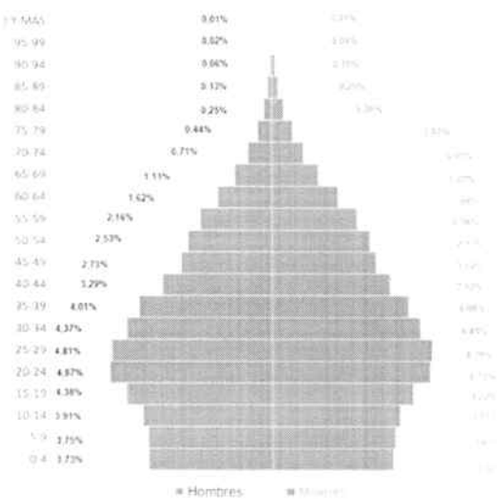
El municipio es categoría 3ª y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 mts/seg; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

**Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.**



## POBLACIÓN MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

El Municipio de Facatativá según el Censo de 2018 y dada la población para la vigencia 2020 registra un total de 155.978 personas (sumatoria sexo masculino, sexo femenino), que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años




**Fuente**: Departamento Administrativo de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018.

A continuación se presenta la proyección de la población hacia el 2023 por territorio, es decir cabecera, centros poblados y rural disperso, concentrando en la zona urbana el 91% aproximadamente.

**Tabla 5. Población Facatativá 2020 – 2023, Área, Sexo, Año.**

| Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | | | | CABECERA | | | | CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO | | | |
| SEXOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Ambos Sexos | 155.978 | 162.205 | 167.309 | 172.064 | 145.080 | 151.274 | 156.354 | 161.088 | 10.898 | 10.931 | 10.955 | 10.976 |
| Hombres | 76.240 | 79.261 | 81.720 | 84.005 | 70.571 | 73.575 | 76.021 | 78.293 | 5.669 | 5.686 | 5.699 | 5.712 |
| Mujeres | 79.738 | 82.944 | 85.589 | 88.059 | 74.509 | 77.699 | 80.333 | 82.795 | 5.229 | 5.245 | 5.256 | 5.264 |

**Fuente**: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE
Resultados Censo de población 2018.

En relación con la zona administrativa del departamento de Cundinamarca en donde se localiza Facatativá denominada Sabana Occidente, el total de población es de 609.074 para la vigencia 2020, de allí la proporción de participación del municipio es del 25,61%.

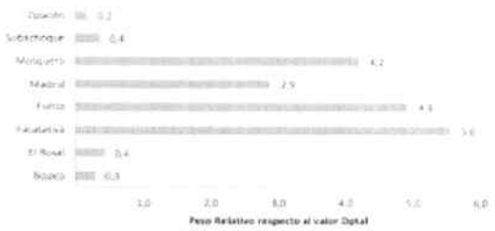
## CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

Según la Cámara de Comercio de Facatativá, para el año 2019, el municipio de Facatativá aportó al crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento (datos preliminares 2017), 5.6 con respecto a la Sabana Occidente, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen.

**Figura 13. PIB por municipio de Sabana Occidente**




**Fuente:** Estudio Socioeconómico del Noroccidente Cundinamarqués. Cámara de Comercio de Facatativá. 2019 (DANE 2017)

## CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FUNZA

Funza hace parte de la Sabana de Bogotá y es uno de los municipios con mayor potencial industrial, a pesar que la economía de la cabecera municipal está conformada mayoritariamente por el sector comercial.

Uno de los sitios más relevantes del municipio es el Humedal Guali, considerado el más grande de Cundinamarca, hábitat de varias especies amenazadas.

**POBLACIÓN MUNICIPIO DE FUNZA**

El municipio cuenta con una población de 90.852 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 93.88% en la zona urbana y en la zona rural un 6.12%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,2% de mujeres y un 48,5% de hombres.

**CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE MADRID**

Se encuentra ubicado a 21 Km del capital, rico en industria, agricultura, ganadería y floricultura, cuenta con diversos sitios turísticos como: La Casa Museo De La Herrera, el Humedal Moyano, el Humedal Nuevo Colón, el Valle Del Abra y la Laguna De La Herrera, sitios emblemáticos de la cultura madrileña.

Según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, el municipio cuenta con una población de 109.696 habitantes, distribuidos en un 87,15% en la zona urbana y un 12,85% en la rural. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 50,8% de mujeres y un 49,2% de hombres.

**CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE MOSQUERA**

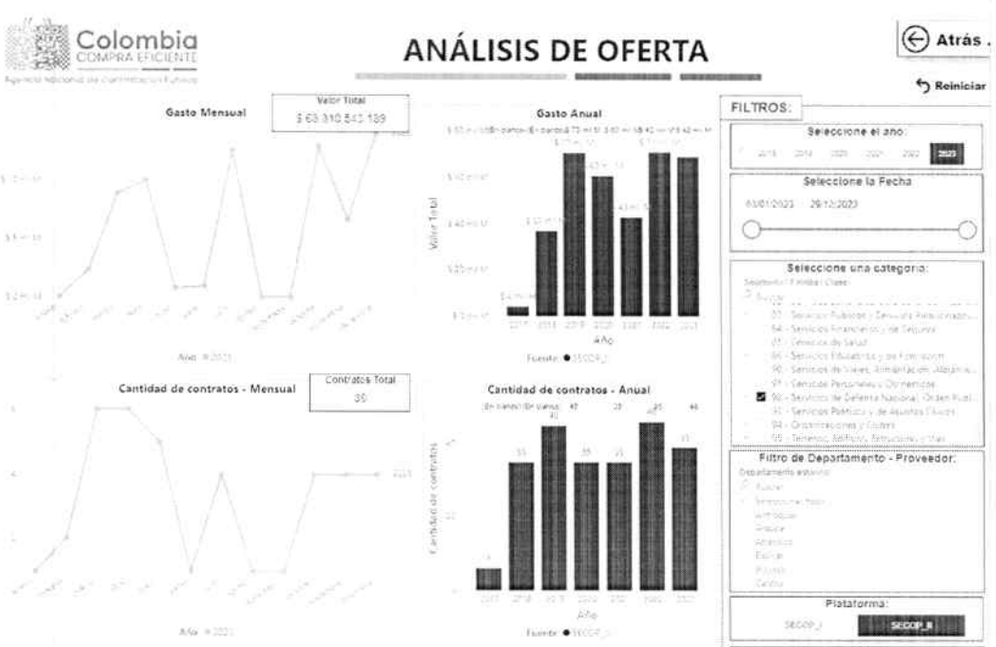
La economía de este municipio ha sido tradicionalmente agrícola, cultivos como espinacas, coliflor, lechuga, zanahoria, apio, ajo, papa y arveja entre otras. Adicionalmente la explotación ganadera, para producción de leche y carnes.

Mosquera ofrece paisajes exóticos como el del Desierto Mondoñedo O Zabrinsky.

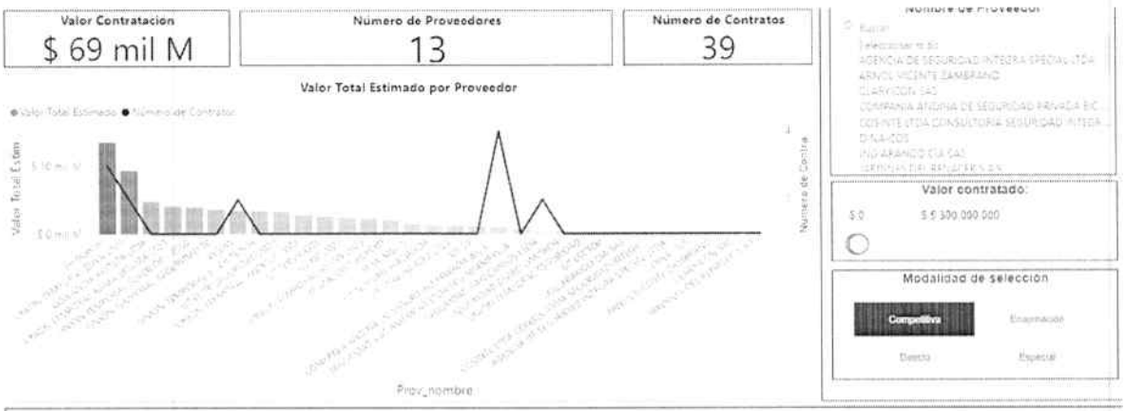
**POBLACIÓN MUNICIPIO DE MOSQUERA**

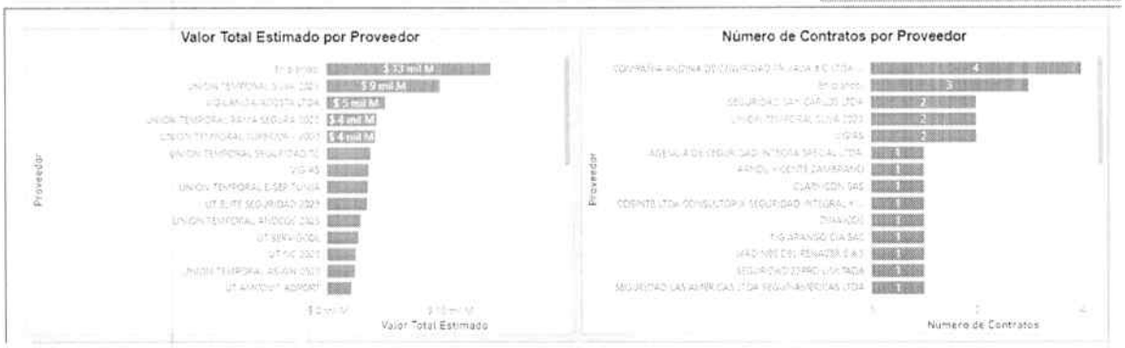
El municipio cuenta con una población de 128,895 habitantes según la información del último censo realizado en 2018 por el DANE, los cuales se encuentran divididos en un 96,25% en la zona urbana y en la zona rural un 3,75%. Así mismo, la estructura de la población está dada por un 51,1% de mujeres y un 48,9% de hombres.

**ANALISIS DE LA OFERTA**



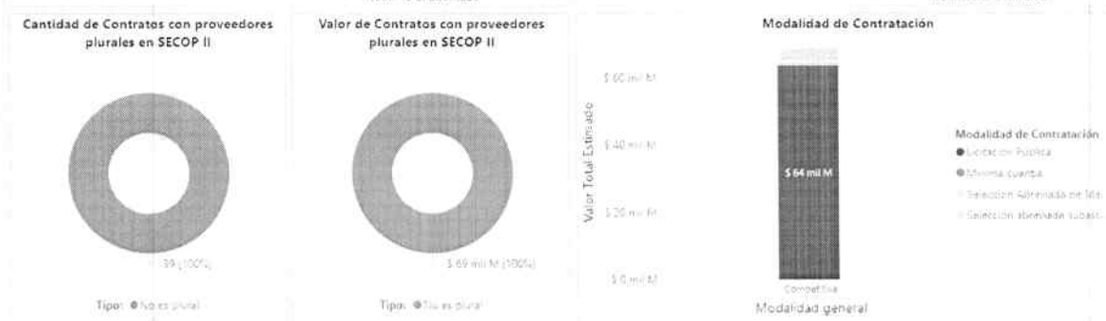
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
**ALCALDIA DE FACATATIVA**

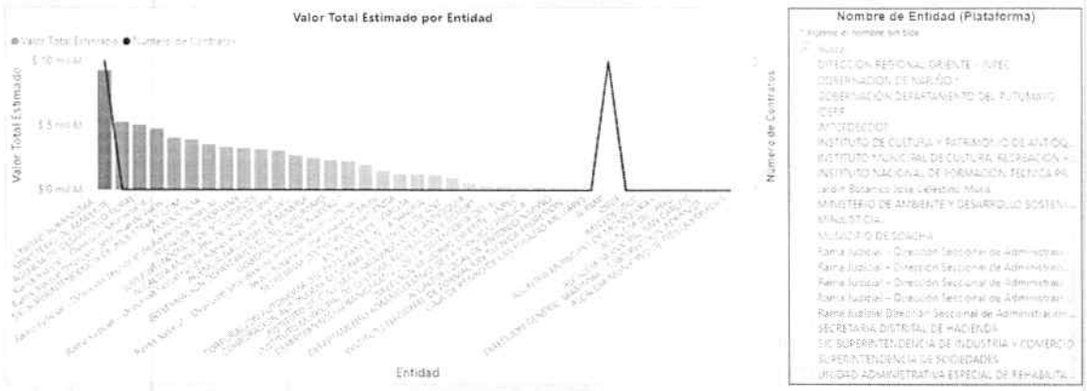











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9212 - Seguridad y proteccion personal | 29 | $ 54.683.701.169 | 79,47% | 29 | $ 54.683.701.169 | 79,47% |
| 9210 - Orden publico y seguridad | 10 | $ 14.126.842.020 | 20,53% | 10 | $ 14.126.842.020 | 20,53% |
| Total | 39 | $ 68.810.543.189 | 100,00% | 39 | $ 68.810.543.189 | 100,00% |

EMPRESAS OFERENTES EN EL SECTOR

COOVISER CTA
Bogotá: Calle 68 69i - 11
PBX: 660 8926
Tel: 660 8928 - 660 8929 - 660 8930
info@cooviser.com - comercial@cooviser.com

MASTIN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Bogotá: 60(1) 240 6791

SEALS SECURITY LTDA.
Cl. 9 Este #8-15, Facatativá, Cundinamarca
601 – 8440841

GRUPO ATLAS
Línea única nacional: 300-910-8007
tecnologia@atlas.com.co

**Referencias documentos consultados:**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales
https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Crecimiento-economico
https://www.ccb.org.co/observatorio/Region/Region-ordenada-conectada-y-sostenible/Jurisdiccion-de-las-Camaras-de-Comercio-en-las-provincias-de-Cundinamarca
https://ccfacatativa.org.co/municipios-de-jurisdiccion/
https://ccfacatativa.org.co/actualidad/estudio-socioeconomico-2019/
**https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1**
**https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica**
**https://www.ccb.org.co/content/download/3212/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf**
**https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf** **(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024")**

Según Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, el sector de vigilancia y seguridad privada comprende una amplia variedad de servicios de vigilancia que incluye: patrullaje y monitoreo, de centros comerciales, edificios corporativos, locales, entidades financieras, entre otros.

Al igual que muchos otros sectores de servicio. Este sector ha venido experimentando una creciente especialización y sofisticación. No comprende solamente servicios directos de protección y seguridad física, sino la incorporación de herramientas tecnológicas para sus actividades. De esta manera el sector abarca también: Monitoreo a Distancia de sistemas de alarmas y cámaras de seguridad, y servicios de cerrajería con puertas inteligentes y de seguridad.

Según Fedesarrollo, el sector de vigilancia y seguridad privada ha experimentado un aumento singular durante los últimos 20 años. Se estima que este crecimiento ha sido paralelo a la necesidad de protección en contextos de relativa inseguridad y violencia. Y es un patrón común no solo en Colombia, sino en América Latina. En 2018, se estima que existen más de 16.000 Empresas Militares y de Seguridad Privadas, que emplean a 2,4 millones de personas aproximadamente.3 Y como dato importante emplean en un 80 % mano de obra no calificada, convirtiéndose en Colombia en uno de los sectores que más absorben este tipo de fuerza laboral.

Dentro del estudio realizado por la Secretaria de General se realizó el cálculo de la Tarifa Regulada por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada conforme a la Circular Externa 20231300001105 del 29 de diciembre de 2023 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

| MUNICIPIO DE FACATATIVA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | | | | | | |
| **ITEM** | **PUESTO** | **SERVICIO** | **No. DE SERVICIOS** | **No. DE HOMBRES POR SERVICIO** | **VALOR UNITARIO SERVICIO IVA INCLUIDO** | **VALOR TOTAL SERVICIO MENSUAL** |
| 1 | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **CON ARMA** | 10 | 3 | 13.470.090 | 134.700.896 |
| 2 | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DIURNO **SIN ARMA** | 6 | 2 | 3.960.066 | 23.760.394 |
| 3 | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **SIN ARMA** | 31 | 3 | 13.225.179 | 409.980.549 |
| 4 | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO **SIN ARMA** | 2 | 2 | 5.928.997 | 11.857.994 |
| 5 | INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **SIN ARMA** | 26 | 3 | 13.225.179 | 343.854.654 |
| 6 | Servicios adicionales | DETECTOR DE METALES DE MANO | 10 | 0 | 69.904 | 699.040 |
| **TOTAL COSTO MENSUAL** | | | | | | **924.853.528** |
| **TOTAL COSTO POR 37 DIAS** | | | | | | **1.140.652.684** |

| MUNICIPIO DE FACATATIVA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 17 MARZO DEL 2025<br>Valores Estimados. | | | | | | |
| **ITEM** | **PUESTO** | **SERVICIO** | **No. DE SERVICIOS** | **No. DE HOMBRES POR SERVICIO** | **VALOR UNITARIO SERVICIO IVA INCLUIDO** | **VALOR TOTAL SERVICIO MENSUAL** |
| 1 | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **CON ARMA** | 10 | 3 | 15.082.429 | 150.824.295 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2** | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DIURNO **SIN ARMA** | 6 | 2 | 4.432.610 | 26.595.657 |
| **3** | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **SIN ARMA** | 31 | 3 | 14.808.204 | 459.054.324 |
| **4** | SEDES ADMINISTRATIVAS | PUESTO 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO **SIN ARMA** | 2 | 2 | 6.637.811 | 13.275.623 |
| **5** | INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES | PUESTO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO **SIN ARMA** | 26 | 3 | 14.808.204 | 385.013.304 |
| **6** | Servicios adicionales | DETECTOR DE METALES DE MANO | 10 | 0 | 78.128 | 781.280 |
| **TOTAL COSTO MENSUAL** | | | | | | **1.035.544.483** |
| **TOTAL COSTO POR 77 DIAS** | | | | | | **2.657.897.506** |
| | | | | | | |
| **TOTAL COSTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AL 17 DE MARZO DE 2025** | | | | | | **3.798.550.190** |

## I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar de la siguiente manera:

Identificación del contrato

| | |
|---|---|
| ID del contrato en SECOP | CO1.PCCNTR.4690170 |
| Versión del contrato | 2 |
| Estado de contrato | En ejecucion |
| Fecha de generación del estado | 23/03/2023 4:09:29 PM |
| Numero del contrato | FACATATIVA-416-23 |
| Objeto del contrato | CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA |
| Tipo de Contrato | Prestación de servicios |
| ¿Asociado a otro contrato? | Si No |
| Duración del contrato | 95 Dias |
| Fecha de inicio de contrato | 00:00:00 AM |
| Fecha de terminación del contrato | 25/08/2023 11:59:00 PM |
| Tiempo adiciones en días | 47 días |
| Liquidación | Si No |
| Fecha de inicio de liquidación | 26/08/2023 12:00:00 PM |
| Fecha fin de liquidación | 22 días para terminar |
| Obligaciones Ambientales | Si No |
| Obligaciones pos consumo | Si No |
| Reversión | Si No |

Identificación del contrato

| | |
|---|---|
| ID del contrato en SECOP | CO1.PCCNTR.5397182 |
| Versión del contrato | 2 |
| Estado de contrato | En ejecucion |
| Fecha de generación del estado | 17/08/2023 2:36:13 PM |
| Numero del contrato | FACATATIVA-E99-23 |
| Objeto del contrato | CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA |
| Tipo de Contrato | Prestación de servicios |
| ¿Asociado a otro contrato? | Si No |
| Duración del contrato | 137 Dias |
| Fecha de inicio de contrato | 26/08/2023 12:00:00 PM |
| Fecha de terminación del contrato | 22 días de tiempo transcurrido |
| Tiempo adiciones en días | 49 días |
| Liquidación | Si No |
| Obligaciones Ambientales | Si No |
| Obligaciones pos consumo | Si No |
| Reversión | Si No |

Así como también se toman como referencia los siguientes procesos contractuales de otras entidades públicas del Departamento de Cundinamarca en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
**ALCALDIA DE FACATATIVÁ**

ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA

Precio estimado total: $ 716.748.836 COP

Número del proceso: LP-005-2022 (Presentación de oferta)

Título: VIGILANCIA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado: CO1.NTC.3078755

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICA O A CARGO DE ESTE

Tipo de proceso: Licitación pública

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 5/06/2023 12:00:00 PM [illegible]

Dirección de ejecución del contrato: Calle 2 A No. 4 - 07 Cajicá Cundinamarca COLOMBIA

Código UNSPSC: 92121500 - Servicios de guardias

Lista adicional de códigos UNSPSC: 92121700 - Servicios de sistemas de seguridad
92161801 - Servicios de vigilancia

Lotes?: Si No

Dado en Facatativá Cundinamarca, en el mes de octubre de 2024

**LEIDI CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO**
**SECRETARIA GENERAL**